

Dec. No. 514-08 que confirma y nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 514-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Primitivo Moquete, queda confirmado Subdirector de Migración.

ARTICULO 2.- El señor Crugel Mariano Zorrilla, queda confirmado Vicecónsul de la República en Suiza.

ARTICULO 3.- El señor Gaspar Díaz, queda confirmado Subdirector General de Tránsito Terrestre.

ARTICULO 4.- La señora Antolina Grullón, queda confirmada Subdirectora del Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas (INAVI).

ARTICULO 5.- El señor Pedro Julio Bort, queda confirmado Subdirector General de Embellecimiento de Avenidas y Carreteras de Circunvalación.

ARTICULO 6.- El General de Brigada (R), E.N., Dionisio García Arroyo, queda confirmado Subadministrador de Bienes Nacionales.

ARTICULO 7.- El señor Antonio Berul Vásquez Santana, queda confirmado Subdirector del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ